



ABRIL MES DEL PACIENTE

En abril se celebra el día del paciente, por lo que es un buen momento para reconocer nuestros derechos. El respeto y la protección de los derechos del paciente son fundamentales para garantizar servicios de salud de calidad. Conocer estos derechos no solo busca asegurar que se brinden cuidados apropiados, sino también que se respete la dignidad, autonomía y privacidad de cada individuo. También garantiza que los pacientes sean tratados con el respeto y la dignidad que merecen. Les permite exigir una atención adecuada, participar activamente en las decisiones relacionadas a su salud y proteger su bienestar.

Algo que parece básico pero que es importante resaltar, es el derecho a una alta calidad de servicios de salud al igual que el derecho en cuanto a obtener la información de su expediente, incluyendo sus resultados de pruebas; entre otros.

Es esencial que todos los profesionales de la salud respeten estos derechos, contribuyendo a generar un ambiente de confianza y seguridad para los pacientes. Asimismo, los pacientes, al conocer estos derechos, pueden estar más activos en cuanto a las decisiones de su cuidado.

Con tan solo conocer y hacer valer los derechos del paciente contribuimos todos a un sistema de salud que sea justo, accesible y humano. Es importante que todos aseguremos una experiencia positiva en el sistema de salud. La educación sobre estos derechos fortalece la relación entre los pacientes y los profesionales de la salud, creando un ambiente de confianza, respeto y cuidado.

Finalmente, acudir a la Oficina del Procurador del Paciente ya sea para orientación o presentar reclamaciones para resolver situaciones sobre sus servicios de salud, es una opción que está disponible para garantizar sus derechos. Para mayor información y ver la carta de derechos del paciente puede acceder a la página oficial de la Oficina del Procurador del Paciente del Gobierno de Puerto Rico: <https://www.opp.pr.gov/>.